

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/11/2024 - 11:17:28 AM



Recibo No.: 0027381650

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: acRaliCllncdiaai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOTO SEGUROS LTDA.
Sigla: No reportó
Nit: 900637180-7
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-749662-03
Fecha de matrícula: 19 de Julio de 2013
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de Abril de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 5 A 43 B 25 Edificio Meridian,
Of. 706
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: direccion.administrativa@sotoseguros.co
Teléfono comercial 1: 3104096944
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 5 A 43 B 25 Edificio
Meridian, Of. 706
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: direccion.administrativa@sotoseguros.co
Teléfono para notificación 1: 4483945
Teléfono para notificación 2: 4483945
Teléfono para notificación 3: 3016443830

Recibo No.: 0027381650

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: acRaliCllncdiaai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SOTO SEGUROS LTDA. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1607 del 15 de julio de 2013 de la Notaria 22 de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio Aburrá Sur el 19 de julio de 2013, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2023, con el No. 6781 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial de responsabilidad Limitada denominada SOTO SEGUROS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 170 del 09 de febrero de 2023 de la Notaría 22 de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio Aburrá Sur el 17 de febrero de 2023, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2023, con el No. 6781 del Libro IX, la sociedad cambió de domicilio de Envigado a Medellín.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta julio 14 de 2033.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal todas las actividades lícitas; será el de celebrar contratos comerciales de seguros y reaseguros generales, asumiendo en forma individual o colectiva los riesgos que de acuerdo a la Ley Colombiana o del país extranjero donde estableciere sus negocios puedan ser objeto de dichas convenciones.

En desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podrá promover y fundar agencias en Colombia o en el exterior; podrá además adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos o darlos en garantía; explotar marcas, nombres comerciales o cualquier otro bien corporal, siempre que sean afines al objeto principal; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/11/2024 - 11:17:28 AM



Recibo No.: 0027381650

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: acRaliCllncdiaai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

títulos valores; tomar dinero en mutuo con sin intereses o darlo en mutuo con o sin intereses, celebrar contratos con entidades bancarias y/o otras entidades financieras; realizar o prestar asesorías y en general, celebrar, todo acto o contrato que se relacione con el objeto social principal, en concordancia con las prescripciones legales y las reglamentaciones expedidas por la Superintendencia Financiera.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$15.000.000,00 dividido en 15.000,00 cuotas de valor nominal de \$1.000,00 cada una, distribuido así:

Socios capitalistas

FELIPE CANO SOTO		C. 1.037.608.797
No. de cuotas:	11.700,00	Valor: \$11.700.000,00
MARÍA EUGENIA SOTO HOYOS		C. 38.439.494
No. de cuotas:	3.300,00	Valor: \$3.300.000,00
Totales		
No. de cuotas:	15.000,00	Valor: \$15.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Todos los socios y cada uno de ellos delega la representación a un gerente y un suplente de libre nombramiento y remoción por la junta de socios, para períodos de un año para el ejercicio de sus funciones, contados a partir de la fecha de la firma del acta. El gerente será el representante legal de la sociedad, y el suplente del gerente tendrá la función de reemplazar al gerente en sus faltas absolutas, temporales y accidentales con las mismas atribuciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

ATRIBUCIONES: el gerente tendrá las facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones:

a) Uso de la firma o razón social.

Recibo No.: 0027381650

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: acRaliCllncdiaai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

b) Designar al secretario de la compañía, que será también secretario de la junta general de socios. Designar los demás empleados que requiera para el normal funcionamiento de la compañía y fijarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por Ley o por los estatutos deban ser designados por la junta general de socios. Corresponderá al secretario llevar los libros de registro socios y de actas de la junta general de socios y de actas de la junta general de socios tendrá, además las funciones adicionales que le encomienden la misma junta al gerente.

c) Presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades.

d) Convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias.

e) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios, y de la cláusula compromisoria que en los estatutos se pacta; y

f) Constituir apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 170 del 09 de febrero de 2023 de la Notaría 22 de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio Aburrá Sur el 17 de febrero de 2023, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2023, con el No. 6781 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FELIPE CANO SOTO	C.C. 1.037.608.797
SUPLENTE DEL GERENTE	MARÍA EUGENIA SOTO HOYOS	C.C. 38.439.494

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos han sido reformados así:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/11/2024 - 11:17:28 AM



Recibo No.: 0027381650

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: acRaliCllncdiaai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

E.P. No. 4397	26/12/2014	Not.1	Envigado	6781	27/02/2023	del Libro IX
E.P. No. 1579	06/07/2018	Not.22	Medellín	6781	27/02/2023	del Libro IX
E.P. No. 170	09/02/2023	Not.22	Medellín	6781	27/02/2023	del Libro IX

INSCRIPCIÓN

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6621

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,704,546,337.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6621

Recibo No.: 0027381650

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: acRaliCllncdiaai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros